

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA ENTIDAD "SERVICIO DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A." - SEDA
AYACUCHO, DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2024**

En la ciudad de Ayacucho, siendo las dieciséis horas (16.00 p.m.) del día dieciocho de abril del dos Mil Veinticuatro, reunidos en la modalidad VIA ONLINE (<https://meet.google.com/mtg-uwig-cgw>), con la participación de los siguientes accionistas:



Abog. JUAN CARLOS ARANGO CLAUDIO
D.N.I. N° 41411589
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga
Presidente de la Junta General de Accionistas
Con 82.81% de las Acciones, Titular de 5,453,794 Acciones



Mg. BELISARIO LOPE ROMANI
D.N.I. N° 09864594
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huanta y Miembro de la Junta General de
Accionistas, con 17.19% de las Acciones, Titular de 1,132.118 Acciones

Y, actuando como Secretario del Libro de Actas el Gerente General de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. Ing. Jorge Avelio Montes Vara, con DNI. N° 06342248, se constata el quórum reglamentario, de acuerdo a los establecido en el Decreto Legislativo N° 1280, Ley del Servicio de Agua Potable y Saneamiento, modificado por el Decreto Legislativo N° 1620, y el Decreto Supremo N° 016-2017-VIVIENDA del T.U.O del Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2017-VIVIENDA, en lo que corresponde a la primera de disposiciones complementarias transitorias se registra el control de asistencia virtual y declara válida y abierta la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas del SEDA AYACUCHO S.A.; en cumplimiento de la Convocatoria del Directorio, publicado en el Diario Judicial "JORNADA", con fecha 13 de abril de 2024, con Primera Convocatoria a las 04.00 pm., en la modalidad VIA ONLINE.



Acto seguido se da por inicio, y asimismo a la agenda a tratarse:

AGENDA:

1. **Conclusión de designación de los Directores Titular y Suplente del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, en representación de las Municipalidades accionistas.**
2. **Designación de nuevos Directores Titular y Suplente, en representación de las Municipalidades accionistas ante el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A.**

Participa el Abog. Juan Carlos Arango Claudio, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga y Presidente de la Junta General de Accionistas y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda la siguiente agenda:



1. **CONCLUSION DE DESIGNACION DE LOS DIRECTORES TITULAR Y SUPLENTE DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. –SEDA AYACUCHO.**-----

El Abog. Juan Carlos Arango Claudio, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga y Presidente de la Junta General de Accionistas, pone en conocimiento de la Junta General de Accionistas, que la designación del periodo del Directorio ha concluido el 27 de enero de 2024, en marco a las normas establecidas de la Resolución Ministerial N° 221-2021-Vivienda y el Oficio Múltiple N° 003-2024-SEDA AYACUCHO/GG, donde el Gerente General solicita la propuesta de candidatos a director; tal y conforme se establece en las "Disposiciones y plazos para la elección, designación, conclusión y vacancia de directores de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento Públicas de Accionariado Municipal" (Disposiciones), aprobado por la Resolución Ministerial N° 221-2021-VIVIENDA, y asimismo se puso en conocimiento que el periodo del Directorio de Seda Ayacucho S.A. inicia el 27 de enero de 2021 con la elección del director propuesto por la municipalidades provinciales accionistas, y termina el 27 de enero de 2024.

Por lo que previa las deliberaciones de los miembros de la Junta General de Accionistas, por unanimidad se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO:

DAR POR CONCLUIDA a partir del 18 de abril de 2024, la designación del Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla y el Ing. al Ing. Jack Dennis Mancco Sulca, en el cargo de Director titular y suplente, respectivamente, en el Directorio del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho S.A. - SEDA AYACUCHO S.A. Agradeciendo, por los servicios prestados en la EPS SEDA AYACUCHO, debiendo formalizarse la entrega/recepción del cargo a su sucesor de acuerdo a Ley.

2. **DESIGNACION DE NUEVOS DIRECTORES TITULAR Y SUPLENTE, EN REPRESENTACIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES ACCIONISTAS ANTE EL DIRECTORIO DE LA EPS SEDA AYACUCHO S.A.**-----

El Abog. Juan Carlos Arango, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga, Presidente de la Junta General de Accionistas, manifiesta la necesidad de designar a los miembros del Directorio del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO Titular y Suplente, en representación de las Municipalidades accionistas a razón de la conclusión del periodo de los Directores; por lo que, se evalúa la propuesta consensuada de la Municipalidad Provincial de Huamanga, habiéndose remitido a la entidad

la propuesta de tres (03) candidatos, mediante Acuerdo de Concejo N° 012-2024-MPH/CM, de fecha 28 de febrero de 2024, a fin de ser evaluada por el Gerente General de la Empresa.

Seguidamente, el Mg. Belisario Lope Romani, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huanta y Miembro de la Junta General de Accionistas, manifiesta que se ha remitido a la Entidad la propuesta de dos (02) candidatos, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 040-2024-MPH/CM, de fecha 29 de febrero de 2024.

A continuación, el Abog. Jun Carlos Arango Claudio, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga y Presidente de la Junta General de Accionistas, manifiesta que se tiene a la vista el Oficio Múltiple N° 004-2024-SEDA AYACUCHO/GG, remitido por la Gerencia General del SEDA AYACUCHO S.A., mediante el cual pone en conocimiento los resultados de la etapa de revisión y solicitud de celebración de la Junta General de Accionistas del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho S.A SEDA AYACUCHO, de fecha 05 de abril de 2024, previa verificación de la documentación remitida, como son los Acuerdos de Concejo Municipal y las Hoja de Vida de los candidatos propuestos por la Municipalidad Provincial de Huamanga y Huanta, concluye que los señores Alejandro Nieto Mujica, Pío Máximo Pacheco Huamanrimachi, Jorge Fernando Moya Medina y Wilfredo Huarcaya Martínez, cumplen con los requisitos para ser elegidos director; por lo que, la Gerencia General los declara aptos para ser elegidos director en representación de las Municipalidades accionistas ante el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO, en concordancia con el D. S. N° 005-2020-VIVIENDA-TUO del Decreto Legislativo N° 1280, Ley del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, modificado por el Decreto Legislativo N° 1620, y el Decreto Supremo N° 016-2017-VIVIENDA del T-UO del Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2017-VIVIENDA y la Resolución Ministerial N° 221-2021-VIVIENDA que aprueba la Directiva "Procedimiento para la designación y vacancia de directores de las Empresas Prestadoras de Servicio de Saneamiento Publicas de Accionariado Municipal.

Por lo que, previa deliberación la Junta General de Accionistas de manera unánime acuerda.

ACUERDO:

DESIGNAR a partir del 18 de abril de 2024 como nuevos miembros del Directorio del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO al Ing. **PIO MAXIMO PACHECO HUAMANRIMACHI** con DNI 28263985, Director Titular; y, al Abog. **JORGE FERNANDO MOYA MEDINA** con DNI 28311910, Director Suplente en representación de las Municipalidades accionistas, por un periodo de tres (03) años. Debiendo formalizarse mediante acto Resolutivo y comunicar al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento-MVCS, Superintendencia Nacional de Administración de Servicios de Saneamiento-SUNASS, Organismo Técnico de Administración de Servicios de Saneamiento-OTASS, Municipalidad Provincial de Huamanga y Municipalidad Provincial de Huanta y otras instancias pertinentes.

Encargar a la Gerencia General y la Oficina de Asesoría Legal el inicio de los trámites de los registros ante la SUNARP, SUNAT y otras instancias pertinentes.



No habiendo puntos que tratar, concluye la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las dieciséis horas con treinta y nueve minutos (16.39 p.m.) del mismo día, firmando los miembros de la Junta General de Accionistas en señal de conformidad. -----



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUAMANGA
Abog. Juan Carlos Arango Claudio
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA
Mag. BELSARIO LOPE ROMANÍ
ALCALDE